

Sensualidad

Técnica: Acrílico

Serie Formato Onírico

M^A Camila Robledo



La idea de autonomía y libertad en filosofía social rousseauniana*

The idea of autonomy and freedom rousseauna

A ideia de autonomia e liberdade na filosofia social de Rousseau

MARIO GERMÁN GIL CLAROS

*El dominio de la propiedad infecta
todo lo que toca.*

JEAN -JACQUES ROUSSEAU.

*El Emilio o de la educación
Sed como fuere, en el instante en
que un pueblo se da representantes, ya
no es libre; ya no es.*

JEAN -JACQUES ROUSSEAU.

*El contrato social
Las grandes ciudades necesitan
espectáculos y los pueblos corrompidos,
novela.*

JEAN -JACQUES ROUSSEAU.

JULIA O LA NUEVA ELOÍSA

*Cuanto más mundo he visto,
menos he podido hacerme a sus
maneras.*

JEAN -JACQUES ROUSSEAU.

LAS CONFESIONES

Resumen

El esfuerzo del presente escrito centra su preocupación en rastrear el principio de autonomía y libertad moderna en la mirada antropológica y pedagógica en Rousseau, el cual parte de la idea de libertad del hombre en su estado de naturaleza; a diferencia de la idea de guerra que vive el hombre en el estado de naturaleza hobbesiano. Como se puede apreciar, se parte de la condición humana en su desarrollo social.

Palabras clave

Autonomía, contrato, derechos, democracia, educación, humanidad, libertad, naturaleza, república, soberanía, virtud, voluntad.

Abstract

The effort of the present article focuses in tracking the principle of autonomy and modern freedom in the anthropological and pedagogical glance in Rousseau, which part of the idea of freedom of the man in his state of nature; unlike the idea of war the man in the state of Hobbesiano nature lives on. As it seems part of the human condition in the social development.

Keywords

Autonomy, contract, rights, democracy, education, humanity, freedom, nature, republic, sovereignty, virtue, will.

* El presente artículo es la primera parte sobre los aportes filosóficos de Rousseau, el cual lleva por título: *Rousseau en su contexto. Trazos sobre el pensamiento del ciudadano burgués.*

Resumo

O esforço deste trabalho centra-se na preocupação de rastreamento do princípio da autonomia e da liberdade moderna na visão antropológica e pedagógica Rousseau. Parte da ideia de liberdade do homem em seu estado natural, ao contrário da ideia de guerra que o homem vive no estado de natureza hobbesiano. Como se pode ver, é parte da condição humana no seu desenvolvimento social.

Palavras-chave

Autonomia, direitos de contrato, democracia, educação, humanidade, liberdade, natureza, república, soberania, virtude, vontade.

*

En el prefacio del *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*,¹ Rousseau hace suya la inscripción délfica del *conócete a ti mismo*, principio fundamental para reconocer y salir del estado de ignorancia del hombre de su época. Esta situación de reconocimiento de sí mismo y de su condición humana moderna, se constituye en fuente de desigualdad entre los hombres, tal como lo afirma el propio Rousseau; a pesar de los logros y “avances” que se puedan presentar en el género humano, “cuantos más conocimientos nuevos acumulamos, tanto más nos privamos de los medios de adquirir el más importante de todos: y es

que, en un sentido, a fuerza de estudiar al hombre nos hemos puesto al margen de la posibilidad de conocerle”.² Según Rousseau, el hombre moral y metafísico es aquel que concurre libremente en sus decisiones, las escoge o no, fruto de lo que él llama un *acto* de libertad,³ que ha permitido que él esté donde está en estos momentos; pero que también le ha llevado a la pérdida de su libertad, la cual es sometida a beneficio de otros,⁴ destacada en su magnitud productiva y en su crítica de lo social, como se logra relieves en el *Contrato social*.⁵ “El hombre ha nacido libre, y por doquiera está encadenado”.⁶

Ahora bien, una sociedad cualquiera se encuentra atravesada por

profundas desigualdades y conflictos internos, donde quien ejerce el poder debe traducirlo sagazmente en un saber, que se legitima por medio del derecho como prenda de reconocimiento y legitimidad de dicho poder. Al respecto nos dice Rousseau: “El más fuerte nunca es bastante fuerte para ser siempre el amo si no transforma su fuerza en derecho y la obediencia en deber”.⁷ La brutalidad del más fuerte queda plasmada en la utilidad y productividad del derecho; aunque Rousseau no esté de acuerdo al respecto.⁸ Ante todo está la metafísica postura rousseauiana, al decir que el hombre “nace” libre y nadie puede enajenarlo. Esto último es fundamental para el hombre, pues

1 Rousseau, Jean-Jacques. *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*. Alianza. Madrid, España. 1982.

2 *Ibíd.* P. 194.

3 *Cf.* P. 219.

4 *Cf.* P. 222.

5 Rousseau, Jean-Jacques. *Del contrato social*. Alianza. Madrid, España. 1982.

6 *Ibíd.* P. 10. Libro I. Capítulo I.

7 *Ibíd.* P. 13. Libro I. capítulo. III.

8 *Cf.* P.p. 14-15. Libro I. Capítulo IV.



renunciar a la libertad es renunciar a la humanidad, que en Kant es el fin de todo sujeto racional. “Renunciar a su libertad es renunciar a su cualidad de hombre, a los derechos de la humanidad, incluso a sus deberes”.⁹ Entregar la libertad, es prácticamente borrarse a sí mismo en sus derechos como hombre, como humanidad. Es el que se priva de su condición y capacidad moral de ser libre; si los hombres se unen y viven en sociedad, no es solamente para protegerse como especie, sino para conservar la libertad, razón de ser de todo ser humano; es el ciudadano que se integra al *pacto social*, pero conserva su autonomía política. Rousseau lo resume así: “<<Encontrar una forma de asociación que defienda y proteja de toda la fuerza común la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual, uniéndose cada uno a todos, no obedezca, sin embargo, más que a sí mismo y quede tan libre como antes. >> Tal es el problema fundamental al que da solución el contrato social”.¹⁰ Las decisiones emanadas del contrato social o de la voluntad general, han de beneficiar a cada uno de sus integrantes, quienes desde una postura política, asumen el contrato social, lo hacen no sólo para proteger sus vidas, sino como medio posible de lograr una

democracia para aquellos menos favorecidos en sociedad. De ahí la necesidad de una voluntad general o de la voluntad del pueblo en la toma de decisiones en el momento de guiar los destinos de un Estado o gobierno. “Las leyes no son propiamente sino las condiciones de la asociación civil. El pueblo sometido a las leyes debe ser su autor; sólo a quienes se asocian corresponde regular las condiciones de la sociedad”¹¹ en la que prima la libertad y la igualdad política.¹² Por tanto, para que exista un gobierno con estas características, en el que los ciudadanos puedan participar en los asuntos de la sociedad moderna, Rousseau acude a la figura de un Yo particular, cargado de sensibilidad común, de voluntad de conservación, en la resolución de las necesidades y conflictos, entre otros, llevado de manera clara a través de las asambleas y consejos, cuya función es deliberar, resolver contiendas que obedecen al ejercicio de la democracia popular y que involucran al gobierno,¹³ donde la palabra del pueblo es soberana. Al respecto dice Rousseau. “En una legislación perfecta, la voluntad particular o individual debe ser nula, la voluntad de cuerpo propia del gobierno, muy subordinada, y, por consiguiente, la voluntad general

“Renunciar a su libertad es renunciar a su cualidad de hombre, a los derechos de la humanidad, incluso a sus deberes”.

9 Ibid. P. 16. Libro I. Capítulo. IV.

10 Ibid. P. 22. Libro I. Capítulo. VI.

11 Ibid. P. 44. Libro II. Capítulo. VI.

12 Cf. Pp. 57-58. Libro II. Capítulo. XI.

13 Cf. P. 66. Libro III. Capítulo. I.

o soberana siempre dominante y regla única de todas las demás”.¹⁴ En este contexto, la democracia rousseauiana entra en escena, ya que el pueblo la ejerce soberanamente, dejando así la simple figura pasiva que de él y del ciudadano se tienen; al contrario, ha de incidir políticamente en los asuntos de la sociedad, del Estado y del gobierno por medio de la voluntad general. Así: “La voluntad constante de todos los miembros del Estado es la voluntad general; por ella es por lo que los ciudadanos son libres”.¹⁵ De tal manera que el *pacto social* de Rousseau se encuentra acorde con la voluntad general y con la libertad del sujeto. Es decir, a su espíritu de autonomía política como ciudadano formado en el espíritu de una nación.

Para Rousseau, la educación y la formación del niño, a pesar de vivir en una sociedad saturada con múltiples normas, ha de ser sin mayores obstáculos en la formación del futuro ciudadano, la cual ha de tallar su grandeza citadina y soberana. “Se consiguen las plantas con el cultivo, y los hombres con la educación”.¹⁶ La educación da las herramientas para ser libres; ya que, en primera instancia, el medio nos brinda todos los utensilios educativos, los hallamos en la “na-

“El desenvolvimiento interno de nuestras facultades y de nuestros órganos es la educación de la naturaleza; el uso que aprendemos a hacer de este desenvolvimiento o desarrollo por medio de sus enseñanzas, es la educación humana, y la adquirida por nuestra propia experiencia sobre los objetos que nos afectan, es la educación de las cosas”.

turalidad”, en segunda instancia, en los hombres y en tercera instancia, en las cosas. Expresa Rousseau: “El desenvolvimiento interno de nuestras facultades y de nuestros órganos es la educación de la naturaleza; el uso que aprendemos a hacer de este desenvolvimiento o desarrollo por medio de sus enseñanzas, es la educación humana, y la adquirida por nuestra propia experiencia sobre los objetos que nos afectan, es la educación de las cosas”.¹⁷

En la formación del infante se deja que la naturaleza actúe por medio de los hábitos, que es el escenario por el cual ella ejerce su labor, sin negar el papel que juegan los sentidos en el proceso de aprendizaje del cual se parte en igualdad.¹⁸ “Un padre, cuando engendra y nutre a sus hijos, no cumple más que la tercera parte de su misión. Él debe hombres a su especie, a la sociedad; hombres sociables y ciudadanos al Estado. Todo hombre que puede pagar esta triple deuda y no lo hace es culpable, y más culpable cuando solamente paga a medias”.¹⁹ El niño parte de su condición natural para ser instalado en una condición artificial: la sociedad moderna. En este sentido entran la figura del maestro y la del educando en la humanidad, en el que la naturaleza, la felicidad

14 *Ibíd.* P. 68. Libro III. Capítulo. II.

15 *Ibíd.* P. 109. Libro IV. Capítulo. II.

16 Rousseau, Jacques. *Emilio o de la educación*. Edicomunicación. Barcelona, España. 2002. P. 24. Libro I.

17 *Ibíd.* P. 24. Libro I.

18 *Cf.* P.27. Libro I.

19 *Ibíd.* P. 35. Libro I.

y la libertad juegan su papel en la formación del infante. “Por el contrario, cuanto más el hombre está cerca de su condición natural, más pequeña es la diferencia entre sus facultades y la de sus deseos, y por consiguiente está menos lejos de ser un hombre feliz”.²⁰ Así, el principio de fortaleza y de felicidad se encuentra en el mismo hombre; más allá es un ser débil, procura buscar refugio en su presente, ya que el futuro le es incierto. “¡Hombre!, encierra tu existencia dentro de ti, y no serás desgraciado. Quédate en el sitio que te marcó la naturaleza en la cadena de los seres, y nada te podrá forzar a que salgas de él;”. (...) “Tu poderío y tu libertad alcanzan hasta donde rayan tus fuerzas naturales, pero no más allá; todo lo demás es mera esclavitud, ilusión, apariencia”.²¹ En últimas, nos encontramos ante un hombre cuya naturaleza dictamina por sí misma lo que él ha de ser; en esto consiste la formación inicial en el infante: brindarle las posibilidades y habilidades de gobernarse a sí mismo. Solo que existen condiciones artificiales o sociales que impiden dicha formación, libertad y gobierno de sí mismo.²² Desde este espectro surge el problema de la libertad política y de sus dificultades en el entorno social, cultivo de corrupción, de desigualdad, de miseria y de falta de virtud.

En el fondo, la mirada antropológica rousseuniana deja de lado su ley particular y se desplaza en construir la arquitectura de las voluntades generales, con poder real en sus acciones. La naturaleza es un fiel ejemplo de cómo mantener un “verdadero” estado de libertad sin recurrir a favores racionales, como destaca Rousseau con otras palabras, al referirse a la educación natural, ejemplificada entre el campo y la ciudad; esta última cargada de corrupción para el espíritu del joven educando. Para Rousseau vale más la acción, el hecho del maestro

que la saturación de discursos. Igual apreciación tiene en lo concerniente a la moral, la cual apunta a algo propio de la filosofía y del filósofo: aprender a razonar por sí mismo. En el caso de la educación, razonar correctamente y a través de los hechos. “No obstante, estoy muy lejos de creer que los niños no razonen nada. Por el contrario, se puede observar que razonan muy bien en todo lo que conocen y tiene relación con su presente y sensible interés. Pero es respecto a sus conocimientos en lo que nos engañamos, porque les atribuimos



Árbol de Sensaciones

Técnica: Acrílico

Serie Formato Onírico

M^A Camila Robledo

²⁰ *Ibíd.* P. 65. Libro II.

²¹ *Ibíd.* P. 67. Libro II.

²² *Cf.* P. 69. Libro II.

los que no poseen, y queremos que razonen sobre lo que son incapaces de comprender”.²³ Esto último se ilustra con la enseñanza de la historia, la cual no puede quedar en la mera enunciación, tal como Rousseau lo dice; al contrario, hay que comprenderla para tener una idea de ella.²⁴ Es decir, una vieja crítica que no es nueva para el educando: aprender a pensar los hechos. Rousseau no duda partir del modelo del educando “natural”, capaz de tomar decisiones propias, sin depender del Otro, tal como sucede con el hombre ciudadano. Es el hombre de la autonomía; idea que influyó poderosamente en Kant.²⁵ “Como todo lo que entra en el entendimiento humano viene por los sentidos, la primera razón del hombre es una razón sensitiva, la cual sirve de base a la razón intelectual, y así nuestros primeros maestros de filosofía son nuestros pies, nuestras manos, nuestros ojos. Remplazar con libros todo esto no es aprender a pensar, sino aprender a servirnos de la razón de otro, aprender a creer mucho y no saber jamás nada”.²⁶ La educación se constituye en un desafío para el cultivo de la autonomía en el joven, pues siempre se encuentra en el límite de caer preso

en el mundo de lo heterónimo en sus razonamientos.

El Emilio se caracteriza por su fortaleza natural, es aquel que enfrenta los avatares que se presentan en su aprendizaje y es capaz de salir adelante, lo cual lo hace dueño de sí mismo. En esta dirección no hay niños incapaces de pensar y de actuar por su cuenta, sino adultos sobreprotectores y despectivos respecto de ellos. Así, el niño ligado a la naturaleza brilla por:²⁷

1. Tiene ideas limitadas pero limpias.
2. Sí tiene problemas de aprendizaje en el uso de la memoria, pero sabe mucho por experiencia.
3. Sí lee con menos perfección, lee mejor en la naturaleza.
4. Su entendimiento está en su cabeza y no en su lengua.
5. Tiene menos memoria que juicio.
6. No habla bien, pero obra mejor.
7. No es un ser de hábitos que lo llevan a la pereza, por el contrario, es innovador cotidiano.
8. No sigue fórmulas, autoridad, ejemplo, obra, entre otros, sino que sigue lo que le parece más cómodo o conveniente.

9. No prepara discursos, ni modales estudiados, al contrario, es fiel a sus ideas y conductas que nacen de sus inclinaciones.

En otras palabras, es la figura que en el fondo cultiva desde temprana edad la autonomía y libertad de pensamiento, que sabe lo que tiene, de sus derechos en crecimiento y sabe de la igualdad humana.²⁸ Es aquel que sabe que es dueño de sí mismo, tal como ha de ser la libertad humana, cultivada desde una tierna edad, acompañada en el ejercicio de una moral que ha de ayudarlo a establecer las diferencias entre lo bueno (conveniente) y lo malo (inconveniente).²⁹ De nuevo la experiencia natural es la guía en su formación. “El niño que lee no piensa, no hace más que leer, no se instruye, pues sólo aprende palabras”.³⁰ Es aquel que en su aprendizaje se enfrenta directamente al hecho, a la naturaleza, la cual se manifiesta en su sencillez y le obliga a pensar por sí mismo sin ayuda alguna.³¹ Esto último, le permite resolver libremente las diversas dificultades que surgen en el proceso de enseñanza, algo ignorado o desconocido por el adulto. “Nosotros nunca sabemos colocarnos en el sitio de los niños,

23 *Ibíd.* P. 92. Libro II.

24 *Cf.* P. 94. Libro II.

25 *Cf.* Pp. 105-106. Libro II.

26 *Ibíd.* P. 111. Libro II.

27 *Cf.* Pp. 145-146. Libro II.

28 *Cf.* P. 146. Libro II.

29 *Cf.* P. 151. Libro III.

30 *Ibíd.* P. 151. Libro III.

31 *Cf.* P. 153. Libro III.



ni acomodarnos a sus ideas, sino que les atribuimos las nuestras, y siguiendo siempre nuestros propios razonamientos con verdades bien eslabonadas, sólo amontonamos en sus cabezas extravagancias y errores”.³² Se pretende un educando claro, preciso, que tenga lo necesario para pensar y guiarse en el mundo. “No se trata de enseñarle las ciencias, sino de que se aficione a ellas y proporcionarle métodos para que las aprenda cuando se desarrollen mejor sus aficiones. He aquí el principio fundamental de toda educación”.³³ No es crear un científico, sino prepararle para el saber conjugado en un hacer placentero,³⁴ que ha de ser útil a su edad, ya que el educando siempre ha de preguntar: ¿para qué sirve eso que me enseña? La respuesta ha de ser concreta y de utilidad y no una respuesta especulativa que se la lleva el viento; ya que todo pensar está acompañado de la acción.³⁵ Es el educando que ha de sufrir situaciones complejas que debe resolverlas en su aprendizaje por medio de soluciones radicales e ingeniosas. Es aquí que el poder pensar por sí mismo surge con toda su franqueza en su espíritu, en su maduración política y ciudadana.

El ciudadano rousseauiano es capaz de reflexionar aquello que ha visto y afecta su comportamiento político. Es pues, que: “Hay que estudiar la sociedad por los hombres, y los hombres por la sociedad; los que quieran tratar por separado la política y la moral no entenderán palabra ni de una ni de otra”.³⁶ En otros términos, el ciudadano lo es en toda su dimensión ontológica, moral y política como unidad; la cual ha de preservar en medio de una sociedad injusta en sus relaciones civiles, a pesar de su falso principio de igualdad, como lo señala Rousseau. Es decir, a estos hechos sociales y políticos poco alentadores se debe enfrentar Emilio. “Que sepa que el hombre es naturalmente bueno, que lo sienta y juzgue de su prójimo por sí mismo pero que vea cómo la sociedad deprava y pervierte a los hombres, que encuentre en los prejuicios de ellos la causa de todos sus vicios, que tienda a estimar a cada individuo, pero que desprecie a la muchedumbre, que vea que todos llevan casi la misma máscara, pero que sepa que hay rostros más bellos que la máscara que los cubre”.³⁷ Es el hombre cuya vida ha de afrontar las fuertes mareas de la sociedad.

“Que sepa que el hombre es naturalmente bueno, que lo sienta y juzgue de su prójimo por sí mismo pero que vea cómo la sociedad deprava y pervierte a los hombres, que encuentre en los prejuicios de ellos la causa de todos sus vicios, que tienda a estimar a cada individuo, pero que desprecie a la muchedumbre, que vea que todos llevan casi la misma máscara, pero que sepa que hay rostros más bellos que la máscara que los cubre”.

32 *Ibíd.* P. 154. Libro III.

33 *Ibíd.* P. 155. Libro III.

34 *Cf.* Pp. 160-163. Libro III.

35 *Cf.* P. 165. Libro III.

36 *Ibíd.* P. 215. Libro IV. Máxima tercera.

37 *Ibíd.* P. 216. Libro IV. Máxima tercera.

La preparación del joven educando en Rousseau es una mera aplicación práctica de la filosofía en los asuntos diarios de los hombres, partiendo de sí mismo, tal como es y no imitando a otros, por ilustres y ejemplares que sean.³⁸ Este espíritu práctico facilita un mayor acierto en la conducción de la vida de todo aquel interesado en salir adelante. “¿Qué idea tan extravagante ha sido la de enseñarnos tantas cosas inútiles, cuando para nada se ha tenido en cuenta el arte de obrar?”³⁹ Tenemos un Rousseau actual y crítico de la escuela. “Cuando me doy cuenta que en la edad de mayor actividad los estudios de los jóvenes quedan limitados a estudios meramente especulativos, y que después, sin la menor experiencia, son lanzados a destiempo al mundo y a los negocios, encuentro que no pugnan menos con la razón que con la naturaleza, y no me extraña que haya tan poca gente que sepa conducirse”.⁴⁰ Lo que se pretende es una educación significativa para la vida; a la vez que un educando sensible para aquellos asuntos que afectan el “espíritu” de la humanidad, en ser solidario con los demás

como con la naturaleza.⁴¹ Es el hombre cuyo fin en su amor propio es la humanidad.⁴²

Emilio es aquel que se guía según su naturaleza práctica, en la consolidación de su autonomía. “Pero, ante todo, debéis considerar que si queremos formar el hombre de la naturaleza, no se trata de hacerse un salvaje y dejarlo relegado en lo enmarañado de la selva, sino que, metido en el torbellino social, no se deje arrastrar por las pasiones ni las opiniones de los hombres, que siempre vea por sus propios ojos y sienta por su corazón, y que no esté gobernado por ninguna autoridad que no sea la de su propia razón”.⁴³ Esto último evita formar espíritus dóciles, incapaces de tomar decisiones propias, además de amparar su incompetencia por medio de la tolerancia o la “intolerancia” y de dogmas que evitan el esfuerzo de pensar.⁴⁴ Este educando se caracteriza por su autonomía tanto moral como política, es decir, aquel que cultiva la libertad de pensar. “Lo esencial consiste en pensar de un modo distinto de los demás”.⁴⁵ En esto va la educación de Emilio, fruto de un largo proceso

que parte de un saber fundamental, sencillo, de sensaciones, de juicios y de reflexión. “No soy, pues, un ser sensitivo y pasivo, sino un ser inteligente y activo, y diga lo que quiera la filosofía, osaré concederme el honor de pensar. Sólo sé que la verdad está en las cosas y no en mi espíritu que las juzga, y cuanto menos pongo de mi parte en mis juicios, más seguro estoy de acercarme a la verdad, por lo que mi norma de entregarme más al sentimiento que a la razón queda confirmada por la misma razón”.⁴⁶ Vistas las cosas, la autonomía tiene su fuerza primaria en la voluntad, la cual mueve y anima al pensar.⁴⁷ En este sentido, la libertad lleva a cabo lo que conviene, no hay heteronimia que la entre a determinar,⁴⁸ en lo que sería su felicidad. Por tanto, se vive conforme a la naturaleza de sí mismo, la cual cobija a todos los seres humanos en su universalidad, reflejada en la conciencia que pretende el bien en sí mismo. “Hay, pues en el fondo de nuestras almas un principio innato de justicia y de virtud, conforme al cual juzgamos, a pesar de nuestras propias máximas, por buenas o malas las acciones

38 Cf. Pp. 222-224. Libro IV. Máxima tercera.

39 *Ibíd.* P. 228. Libro IV. Máxima tercera.

40 *Ibíd.* P. 228. Libro IV. Máxima tercera.

41 Cf. Pp. 229-230. Libro IV. Máxima tercera.

42 Cf. P. 231. Libro IV. Máxima tercera.

43 *Ibíd.* P. 233. Libro IV. Máxima tercera.

44 Cf. P. 236. Libro IV. Máxima tercera.

45 *Ibíd.* P. 247. IV. Profesión de fe del vicario saboyano.

46 *Ibíd.* P. 250. Libro IV.

47 Cf. Pp. 252-253. Libro IV.

48 Cf. Pp. 258-259. Libro IV.



nuestras y las de los demás, y a este principio yo doy el nombre de conciencia”.⁴⁹ En consecuencia, la conciencia, acorde con la naturaleza, en el contexto social, se vuelve objeto de lucha y de liberación política. “Para esto no hay más que haceros distinguir nuestras ideas adquiridas de nuestros afectos naturales, porque necesariamente sentimos antes de conocer, y como no aprendemos a querer nuestro bien y a evitar nuestro mal, sino que la naturaleza nos infunde esta voluntad, del mismo modo el amor hacia lo bueno y el odio a lo malo son tan naturales en nosotros como el amor hacia nosotros mismos. Los actos de la conciencia no son juicios, sino afectos, y aunque todas nuestras ideas provienen del exterior, los afectos que las valoran son internos, y por eso sólo conocemos la discrepancia o la analogía que existe entre nosotros y las cosas que debemos evitar o buscar”.⁵⁰ Es lo que hace que antropológicamente seamos lo que somos por medio de la razón y la libertad moderna.⁵¹

El espíritu del sujeto rousseauiano se encuentra regulado por la libertad, por el principio liberal de tolerancia hacia otras formas de pensamiento y de creencias;⁵²

En este sentido, en la formación de Emilio, la estética se encuentra ligada al pensar por sí mismo, en cuanto al gusto, valoración, aprecio, entre otros; pero es una estética que se desplaza en su mirada hacia la antigüedad, con la fuerza que ella representa, como una contemplación-acción.

a la vez que es aquel libre de toda tiranía espiritual y de conocimiento arbitrario, como se deja ver en la escuela.⁵³ “Por el contrario, Emilio se honra con hacerse hombre y sujetarse al yugo de la razón naciente; ya formado su cuerpo no necesita los mismos movimientos y comienza a detenerse por sí mismo, mientras que su espíritu medio desenvuelto procura recíprocamente tomar su vuelo. De modo que la edad de la razón, para unos, es la edad de la licencia, y para el otro es la edad del raciocinio”⁵⁴ (...) “Un solo partido razonable tengo que tomar, y es hacerle a él mismo responsable de sus acciones, preservarle de los lazos del error y hacer que vea palpables los peligros que lo rodean. Hasta aquí se contenía por su ignorancia; ahora es necesario contenerle por sus luces”.⁵⁵ Una vez completada su formación, Emilio se ve abocado a sí mismo, a dirigir su vida de manera autónoma, sin olvidar lo que llama Rousseau los deberes; los cuales dependen tanto de su cultura como de la sociedad en la que ha crecido en medio del juego de los intereses del poder político. “Los que nos orientan son los artistas, los poderosos y los ricos, y lo que les guía es su interés y su vanidad”.⁵⁶

49 *Ibíd.* P. 267. Libro IV.

50 *Ibíd.* Pp. 267-268. Libro IV.

51 *Cf.* P. 271. Libro IV.

52 *Cf.* Pp. 2816-287. Libro IV.

53 *Cf.* P. 292. Libro IV.

54 *Ibíd.* P. 292. Libro IV.

55 *Ibíd.* P. 295. Libro IV.

56 *Ibíd.* P. 316. Libro IV.

En este sentido, en la formación de Emilio, la estética se encuentra ligada al pensar por sí mismo, en cuanto al gusto, valoración, aprecio, entre otros; pero es una estética que se desplaza en su mirada hacia la antigüedad, con la fuerza que ella representa, como una contemplación-acción. “Vuestros filósofos de estrado estudian la historia natural en gabinetes; entienden de esto y de lo otro y no tienen la menor idea de la naturaleza”.⁵⁷ Un ejemplo reposado de dicha estética y mirada a la antigüedad, se da en el libro V, en el que brilla además el amor por Sofía, la preocupación por lo humano. Es decir, hay una preocupación por sí mismo que se transforma en preocupación por la humanidad como fin en sí mismo. “«Sofía, sois árbitro de mi suerte, bien lo sabéis. Podéis matarme de pesar pero no esperéis que me olvide de los derechos de la humanidad, más sagrados para mí que los vuestros y a los cuales nunca renunciaré por vos»”.⁵⁸ Es una preocupación que se compagina con la salud del alma, que precisa del mundo como fin en su realización vital.

Ahora bien, para que Emilio asuma su compromiso con la humanidad ha de ser primero ciudadano y segundo, sujeto político, sin que dependa de actor ajeno en sus de-

cisiones generales.⁵⁹ Al igual que el pueblo se debe a sí mismo, aun así obedezca las leyes emanadas del pacto social. “Como los particulares se han sometido al soberano, y como la autoridad soberana no es otra cosa que la voluntad general, veremos de qué modo, obedeciendo cada hombre al soberano, sólo se obedece a sí mismo, y cómo es más libre en el pacto social, que en el estado de naturaleza”.⁶⁰ Esto último implica la libertad, bienpreciado por el espíritu de la Ilustración. “El provecho que obtiene de las leyes consiste en que le inspiran el deseo de ser justo, incluso entre los malvados. También le han hecho libre, puesto que le han enseñado a ser dueño de sí mismo”.⁶¹ Algo semejante reza en el imperativo categórico kantiano.

El ejercicio sobre la libertad y las leyes que se dan entre los hombres y los pueblos, precisa de una sociedad democrática, tal como lo ilustra Rousseau en dos escritos políticos. El primero: *Proyecto de constitución para Córcega*, escrito en 1765. El segundo: *Consideraciones sobre el gobierno de Polonia y su proyecto de reforma*, escrito en 1771. De esta manera una sociedad democrática ha de pasar por una crítica demoleadora de sí misma y de su presente, en especial de su condición de vida,

de ciertos hábitos y costumbres arraigados como vicios en el comportamiento humano, como lo son el egoísmo, la envidia, la hipocresía y el deseo de dominio sobre los demás; los cuales brillan en todas las épocas de la humanidad. En otras palabras, Rousseau hace una crítica antropológica de lo que somos como seres modernos, presos de nuestros vicios y prejuicios sociales. En cierta forma, tal como se deja entrever en las *Confesiones*. Escrita en 1770, esta crítica antropológica va más allá del sujeto moderno, apunta a las instituciones y a su papel de empobrecimiento de la población, que va en contravía de la voluntad general. Así, el presente se vuelve difícil de aprehender, de identificarse con él y es objeto de crítica en muchos aspectos, en especial en su referente social y político, puesto que las condiciones de vida se encuentran preñadas de desigualdad y de contradicciones arbitrarias en el ejercicio del poder. Por tanto, la libertad, pareja a la piedad y al amor de sí, con la igualdad, se transforman en las banderas antropológicas de Rousseau para una mejor forma de vida moderna. En términos políticos, lograr un auténtico Estado republicano que responda a la voluntad general, al pueblo, regido por leyes que respon-

57 *Ibíd.* P. 382. Libro IV.

58 *Ibíd.* P. 408. Libro V.

59 *Cf.* P. 425. De los viajes.

60 *Ibíd.* P. 427. De los viajes.

61 *Ibíd.* P. 438. De los viajes



dan al bien común. “El poder que viene de la población es más real que el que viene de las finanzas, y produce sus efectos con mayor seguridad. El empleo de los brazos de los hombres, no pudiendo ser escondido, tiene siempre un destino público, lo que no ocurre con el empleo del dinero, que circula y se malgasta en destinos particulares; se le recoge con un fin y se le gasta con otro, el pueblo paga para ser protegido y lo que da se usa en su opresión”.⁶² El hombre en estas condiciones de vida y de poder, se halla ligado al suelo, a la familia, en consecuencia a la constitución política,⁶³ a una libertad arraigada al entorno terrenal.

Las siguientes son las características, entre tantas, del Estado republicano de Rousseau:⁶⁴

1. Debe ser lo menos costoso posible.
2. Debe fortalecer el lado económico de la población para avalar su independencia. En nuestro caso, Córcega, con la agricultura.
3. Debe evitar la burocracia y la jerarquía en su administración para una mayor democracia.
4. Debe cultivar la democracia, por tanto la libertad y la igualdad.

Estas características de la república van acompañadas por un

espíritu popular de trabajo y vida sana del campo, ante una haragana y mala vida de la ciudad.

Ahora bien, la república cultiva otras particularidades en la nación como:⁶⁵

1. Ha de ser una nación fuerte.
2. Observa las reglas de la justicia y de la humanidad con pulcritud superior.
3. La propiedad ha de ser fruto de la confianza pública.
4. Conserva la independencia política.
5. Está ligada a la tierra y a la familia, para así obtener el derecho de ciudadanía.

A lo anterior, Rousseau propone que todo ciudadano reciba lo justo acorde con su trabajo o con su participación, pone a raya la propiedad privada frente a la pública, que la iglesia del dinero ocioso que tiene acumulado, redunde en beneficio de los ciudadanos.

Apelando al principio de autonomía política de un pueblo, se puede decir que sólo los ciudadanos de cualquier nación, son los únicos que pueden elaborar su propia constitución democráticamente.⁶⁶ Quienes asumen dicha constitución política, son aquellos que llevan sus leyes en sus espíritus, en sus corazones, como imperativo

Apelando al principio de autonomía política de un pueblo, se puede decir que sólo los ciudadanos de cualquier nación, son los únicos que pueden elaborar su propia constitución democráticamente.

62 Rousseau, Jean-Jacques. *Proyecto de constitución para Córcega. Consideraciones sobre el gobierno de Polonia y su proyecto de reforma*. Tecnos. Madrid, España. 1998. Pp. 6-7.

63 Cf. P.8.

64 Cf. Pp. 9, 13.

65 Cf. Pp. 19-22.

66 Cf. Pp. 53-55.

categorico, recurriendo a Kant. “Nunca existirá una Constitución tan buena y sólida como aquella en la que la ley reine sobre el corazón de los ciudadanos”.⁶⁷ Es lo que anima el principio de una república como amor patriótico, parte de la intimidad de sus integrantes. “Son las instituciones nacionales las que conforman el genio, el carácter, los gustos y las costumbres de un pueblo, le hacen ser él y no otro, le inspiran ese ardiente amor a la patria anclado sobre hábitos imposibles de desarraigar, le hacen consumirse en el tedio cuando está en otros pueblos entre delicias que no conoce en el suyo”.⁶⁸ Es quizá una de las tantas maneras de construir nación, lo cual hace fortalecer la opinión que un pueblo tiene de sí mismo y de su patria, como lo destaca Rousseau. Esto último dará un ciudadano virtuoso y patriótico y la educación ha de ser el medio por el cual el espíritu de una nación se fortalezca. “Es la educación la que debe dar a las almas la fuerza nacional, así como dirigir de tal manera sus opiniones y sus gustos que lleguen a ser patriotas por inclinación, por pasión, por necesidad”.⁶⁹ En otras palabras, el espíritu republicano descansa en: nacer en

la patria, vivir en la patria, amar a la patria y morir por la patria. “Todo auténtico republicano ha mamado con la leche de su madre el amor a su patria, es decir: de las leyes y de la libertad”.⁷⁰

En consecuencia:

1. A un hombre libre le pertenece la educación nacional.
2. Los hombres tienen una existencia en común y están vinculados a la ley.

La educación republicana ha de ser pública y gratis, para borrar diferencias entre los ciudadanos, educados en la regla de la igualdad, la fraternidad, la emulación y el reconocimiento público;⁷¹ donde las leyes estatales han de ser respetadas por los ciudadanos en una nación libre y soberana, pacífica y sabia, como si fuera un sujeto autónomo.⁷² Así, la república la hacen los ciudadanos, amantes de dicho estilo de gobierno;⁷³ donde el espíritu del hombre republicano es servir a la patria y cumplir con sus deberes, entre los que destaca la defensa de la república, siendo tres las características que cubren esta relación: amor, libertad y virtud.⁷⁴

Retomando un texto escrito en 1755, *Discurso sobre la economía*

política;⁷⁵ Rousseau descarta la diferenciación entre soberanía y gobierno, madurado a lo largo de sus escritos políticos, en conexión con la voluntad general, tal como se deja ver en el contrato social; que a propósito, como buen filósofo de la política moderna, es consciente de la imposibilidad de acabar con el poder y con las separaciones artificiales al interior de la sociedad. En otras palabras, la democracia como tal es imposible lograrla, sólo hay momentos en los que luchamos por lograrla, momentos de relativa armonía, que se esfuman, gracias a la inconformidad humana. A todo esto, el problema de la democracia, de la política, descansa en su exagerada idealización, que es lo que ha llevado al desencanto moderno de la revolución, de la democracia y de lo político, a través de su ejercicio político. En una sociedad, por más democrática que sea, los problemas políticos, algunos de ellos recurrentes, otros nuevos, otros crónicos, generan permanentes situaciones enraizadas de crisis; por eso, Rousseau propone su idea de voluntad general para la sociedad, permitiendo democratizarla en su constitución de un buen Estado, en el que impera la justicia. Así,

67 *Ibíd.* Pp. 55-56.

68 *Ibíd.* P. 61.

69 *Ibíd.* P. 68.

70 *Ibíd.* P. 68.

71 *Cf.* P. 71.

72 *Cf.* P. 112.

73 *Cf.* P. 127.

74 *Cf.* Pp. 130-131.

75 Rousseau, Jean Jacques. *Discurso sobre economía política*. Tecnos. Madrid. España. 1985.



“Buscad los motivos que llevaron a los hombres, unidos por sus mutuas necesidades en la gran sociedad, a estrechar su unión mediante sociedades civiles. No encontrareis otro que el asegurar los bienes, la vida y la libertad de cada miembro mediante la protección de todos”.

políticamente, la voluntad general, es una idea, un concepto universal para los hombres y para lo que debería ser un buen Estado, aunque los sujetos comprometidos toman conciencia de ello por medio de la ley que la regula, como prenda de garantía de la libertad pública y de la autoridad del gobierno, emanado de la voluntad general, lo cual va a garantizar la protección civil, que en esencia caracteriza al contrato social desde Hobbes, pero que a diferencia de este último, en Rousseau la ley garantiza la libertad de los asociados, regulada por la moralidad pública que busca las buenas acciones de los ciudadanos, quienes ocupan el lugar del súbdito. Así, el ciudadano no debe obediencia irrestricta, sino que también tiene unos derechos en medio de una tensión social, reflejada en la voluntad general y su relación con el Estado. En otras palabras, antropológicamente hay una defensa de la libertad del ciudadano ante el Estado por medio de la figura del contrato social, quien ha de garantizar y respetar dicha libertad republicana; o lo que Rousseau dice: las exigencias del pueblo para con su gobernante dentro del ámbito del derecho.⁷⁶ Por tanto, el gobierno ha de ocuparse de la economía, de los asuntos públicos y de la soberanía, la cual se dedica a la au-

toridad. La primera está encargada de legislar y la segunda de ejecutar. Soberanía que para Rousseau políticamente descansa en la voluntad del pueblo. En términos vitales, se llamaría cuerpo político. Así, una comunidad, una sociedad política funcionaría como un organismo. “El cuerpo político, individualmente considerado, puede entenderse como un cuerpo organizado, vivo y similar al del hombre. El poder soberano representa la cabeza; las leyes y costumbres son el cerebro, origen de los nervios y sede del entendimiento, de la voluntad y de los sentidos, cuyos órganos son los jueces y magistrados; el comercio, la industria y la agricultura son la boca y el estómago que preparan la substancia común; las finanzas públicas son la sangre de una sabia *economía* que, desempeñando funciones del corazón, distribuye por todo el cuerpo el alimento y la vida; los ciudadanos son el cuerpo y los miembros que hacen que la máquina se mueva, viva y trabaje, de modo que cualquier herida que ésta sufra en una de sus partes llevaría de inmediato una impresión dolorosa al cerebro si es buena la salud del animal”.⁷⁷ En estos términos orgánicos, el sostén del Estado es la propia comunidad, la cual le da su fuerza, su razón de ser, sin ella desaparecería; en la comunidad

76 Cf. P. 4.

77 *Ibíd.* Pp. 8-9.

está presente la voluntad general, fuente de las leyes, del bienestar y de la regulación del Estado, incluso, de su moralidad, que busca el bien común a la cual ha de guiarse todo gobierno que se considere legítimo y popular, como dice Rousseau, en los que se afirma no sólo la autoridad del gobierno, sino la libertad pública. “Buscad los motivos que llevaron a los hombres, unidos por sus mutuas necesidades en la gran sociedad, a estrechar su unión mediante sociedades civiles. No encontrareis otro que el asegurar los bienes, la vida y la libertad de cada miembro mediante la protección de todos”.⁷⁸ Sólo la ley, para Rousseau, garantiza la justicia, la libertad y la igualdad natural de los hombres, no sin antes detenerse en decir que dicha ley, fruto de la voluntad general, nace de manera tormentosa y tensionante, ya que los intereses de por medio, son muy claros respecto a ella, en el ciudadano del contrato social. De ahí que un buen gobierno, una buena sociedad, han de seguir sus leyes, prenda de garantía y estabilidad social. En este sentido, Rousseau nos dice: “El peor de todos los abusos consiste en obedecer las leyes en apariencia, para poder infringirlas de hecho con mayor seguridad”.⁷⁹ Quien lleva la ley en su corazón, es capaz de

cualquier acción que vaya en contra de ella. Así, un buen ciudadano lleve las leyes en lo más íntimo de sí mismo, precisa de una formación pedagógica que, en este caso, estaría acompañada de la moral, para que asuma virtuosamente sus deberes ciudadanos, ejemplificados en el amor a la patria, a la república, a la voluntad general. A la vez hay una respuesta del gobierno hacia los ciudadanos desde lo social, pues lo que pretende es su bienestar y evitar todo aquello que vaya en contra de la armonía de la república,⁸⁰ que pretende ciudadanos libres y virtuosos, sin obviar sus pasiones, sus sentimientos, entre otros; “pues un hombre sin pasiones es sin duda un mal ciudadano; pero también hay que convenir en que si no se les enseña a los hombres a amar alguna cosa, es imposible enseñarles a amar algún objeto más que a otro y a preferir lo verdaderamente bello a lo deforme”.⁸¹ Indudablemente una sociedad bien ordenada tendría reservas frente a este tipo de ciudadano pasional, que siente un amor desmedido por su patria. A cambio, la patria le dará una sólida formación como ciudadano desde la más tierna edad, públicamente y en pie de igualdad. ¿Qué ofrece?⁸² Una defensa de la educación pública, que garantiza:

1. Unos derechos que se dan desde el momento del nacimiento, acompañados de sus respectivos deberes.
2. Una educación pública garantizada por la república, la cual inculca las leyes en el espíritu del ciudadano.
3. La educación republicana garantiza el respeto a las leyes y a la voluntad general.
4. La educación despierta en el ciudadano el amor a la república, a la sociedad y a los conciudadanos.
5. Excelentes funcionarios públicos, defensores de la república con ejemplo y experiencia, la transmiten al conjunto de los ciudadanos.
6. Lo que lleva a concluir: “Cuando un pueblo ama a su país, respeta las leyes y vive con sencillez, cuesta poco hacerle feliz, y en la suerte de los particulares, la sabiduría está tan cerca de la felicidad que se confunde con ella”.⁸³

Así, en la formación del ciudadano a través de la educación, es decir, de la república en el cuidado de sí mismo; lo que implica la vida con sus derivaciones sociales, lo que precisa de una política de bienestar

78 *Ibíd.* Pp. 13-14.

79 *Ibíd.* P. 20.

80 *Cf.* Pp. 28-29.

81 *Ibíd.* P. 30.

82 *Cf.* Pp. 31-32.

83 *Ibíd.* P. 33.



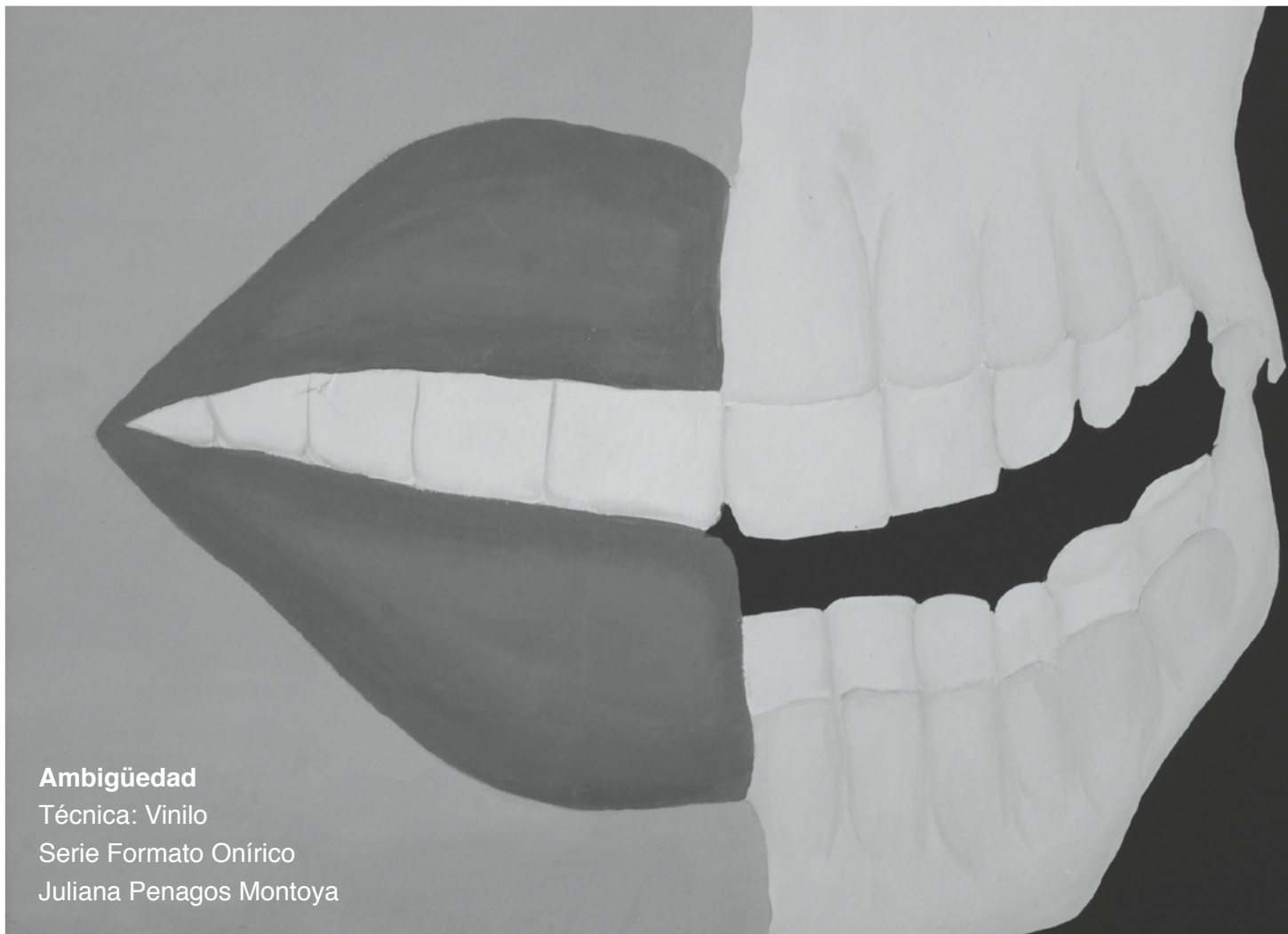
y de trabajo, el cual garantiza a la descendencia una relativa seguridad social, como la propiedad o los bienes, una vez se deje este mundo.

Como vemos, la república de Rousseau parte de un profundo principio de justicia, de democracia hacia los ciudadanos. “Conviene recordar de nuevo que el fundamento del pacto social es la propiedad y su primera condición la de que todos

sean mantenidos en el pacífico disfrute de sus pertenencias”.⁸⁴ No sin antes criticar la postura del rico que goza de los privilegios, frente a la del pobre que lleva las de perder. “Cuanto más le debe la humanidad, más le niega la sociedad”.⁸⁵ Lo cual lapidariamente Rousseau resume así: “Resumamos: *yo soy rico y vosotros sois pobres. Hagamos pues un pacto: yo permitiré que tengáis el honor*

de servirme a condición de que me deis lo poco que os queda a cambio de la pena que me causará mandaros”.⁸⁶ Es indudable que el asunto se vuelve un problema político y social, donde entra en escena la verdad que interesa a la justicia, que Rousseau clasifica en tres puntos.⁸⁷

1. Mentir en beneficio de otro, es un fraude.



Ambigüedad

Técnica: Vinilo

Serie Formato Onírico

Juliana Penagos Montoya

84 *Ibíd.* P. 44.

85 *Ibíd.* P. 47.

86 *Ibíd.* P. 48.

87 Rousseau, Jean-Jaques. *Las ensañaciones del paseante solitario*. Alianza. Madrid, España. 1983. P. 67.

2. Mentir para perjudicar, es una calumnia.
3. Mentir sin provecho ni perjuicio de uno mismo o de otro, es ficción, no mentira.

A diferencia de la ficción, que no afecta a la justicia, sí lo hace la mentira, que la distorsiona y la desvía. Como diría posteriormente Kant, decir la verdad como imperativo categórico se convierte en obligación y responsabilidad del implicado. “Mi deseo sería sustituir al menos la verdad de los hechos por una verdad moral”.⁸⁸ Lo cual conduce al obrar libremente. “Es la fuerza y la libertad lo que hace a los hombres excelentes”.⁸⁹

Así, el hombre que vale por sí mismo, es aquel libre y autónomo, en términos políticos, aquel que no es esclavo, ni débil, ni arbitrario en el ejercicio del poder, que anhela la felicidad pública. “El resultado que puedo sacar de todas estas reflexiones es que nunca he sido realmente apto para la sociedad civil donde todo es molestia, obligación, deber, y donde mi natural independiente me hace siempre incapaz de los sometimientos necesarios, a quien

quiere vivir con los hombres. Mientras actúo libremente, soy bueno y no hago más que el bien; pero tan pronto como siento el yugo, bien de la necesidad, bien de los hombres, me convierto en rebelde, o mejor, en reacio, y entonces soy nulo”.⁹⁰ Por tanto, para Rousseau, todo aquello que vaya en contra de la voluntad (autónoma), no se asume (heterónimo), ya que la libertad, es no hacer lo que no se quiere, según Rousseau. Como vemos, es todo un principio de plena autonomía y de libertad que mueve el pensamiento rousseauiano, tal como lo vemos a lo largo del octavo paseo, e incluso el noveno paseo, cuando nos habla de la felicidad y sus quimeras. Rousseau es lapidario respecto a su mirada filosófica, nos dice al referirse a su época: “Soy observador y no moralista. Soy botánico que describe la planta. Al médico corresponde regular el uso”.⁹¹ En ello va la filosofía, en una mirada del mundo que transforma lo interior de quien la asume, de alguien que mantiene como bandera preservar la libertad ante unas instituciones que vuelven malvados a los hombres.⁹²

Bibliografía

- Rousseau, Jean-Jacques. *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*. Alianza. Madrid, España. 1982.
- . *Del contrato social*. Alianza. Madrid, España. 1982.
- . *Emilio o de la educación*. Edicomunicación. Barcelona, España. 2002.
- . *Proyecto de constitución para Córcega. Consideraciones sobre el gobierno de Polonia y su proyecto de reforma*. Tecnos. Madrid, España. 1998.
- . *Julia o la nueva Eloísa*. Akal. Madrid, España. 2007.
- . *Las confesiones*. Edaf. Madrid, España. 1980.
- . *Discurso sobre economía política*. Tecnos. Madrid. España. 1985.
- . *Las enseñanzas del paseante solitario*. Alianza. Madrid, España. 1983.

88 *Ibíd.* P. 73.

89 *Ibíd.* P. 103.

90 *Ibíd.* Pp. 104-105.

91 *Ibíd.* P. 167.

92 Cf. P. 182. Carta a Malesherbes.